

La educación infantil en Cataluña

Entre la ley y la falta de presupuestos

Ángel Cantallops
Virgili Burrel

La política de la Generalitat de Catalunya respecto a la escuela infantil se caracteriza por su total dependencia de la actuación del Ministerio de Educación y Ciencia, no tomando ningún tipo de iniciativa en este sector. Ante las propuestas de creación de nuevas plazas públicas y de establecimiento de conciertos con los ayuntamientos para el mantenimiento de las escuelas existentes, la respuesta de la Generalitat es siempre la misma: hasta que de Madrid no llegue una partida presupuestaria específica para escuelas infantiles no se efectuará ninguna inversión en el sector.

Predominio aplastante del sector privado

Actualmente en Catalunya existen unos 2.000 centros de educación infantil, de los que alrededor de 200 dependen de las administraciones locales y 42 de la Generalitat, siendo el resto centros de titularidad privada.

En el sector privado cabe distinguir dos grandes bloques, por un lado el de las escuelas con fines lucrativos, por otro el de las cooperativas sin afán de lucro. Los locales pertenecientes al primer bloque no reúnen las condiciones mínimas exigidas por la LOGSE, y en el plazo de diez años de aplicación del Real Decreto de servicios mínimos muchos se verán obligados al cierre: en este tipo de centros es también donde se registra una mayor masificación en las aulas y donde los trabajadores y trabajadoras soportan peores condiciones laborales. En cuanto a las cooperativas sin afán de lucro, entendemos que deben tender a su integración en el sector público, siguiendo el modelo de las escuelas del C.E.P.E.P.C. Col·lectiu d'Escoles per l'Escola Pública Catalana), que ya se han integrado plenamente en la red pública de centros.

Estancamiento del sector público

Por su parte, el sector público continua en un grave estancamiento, y la aprobación de la L.O.G.S.E. sólo ha servido para que afloren todas las contradicciones que existen, tanto en los centros dependientes la Generalitat como en los municipales.

La Generalitat de momento no tiene una política que defina hacia dónde va la educación infantil. Las 42 escuelas gestionadas directamente por el Departamento de Enseñanza son totalmente insuficientes para cubrir la demanda social existente. El sector dependiente de las administraciones locales tampoco contempla planes de expansión, ya que los ayuntamientos no se plantean la creación de nuevas escuelas ni la ampliación de las

existentes si por parte de la Administración central no llegan partidas para la etapa. Hoy por hoy los ayuntamientos cubren el 90 % de los presupuestos de las escuelas.

Discriminación laboral

La situación actual de las educadoras y educadores de las escuelas infantiles refleja una clara discriminación respecto al profesorado de educación primaria: en horario laboral, horas no lectivas, vacaciones y retribuciones económicas; existe un verdadero abismo entre los trabajadores del ciclo 0-3 años y la plantilla de primaria de los centros públicos.

La discriminación existente, junto a la pasividad de las administraciones en hacer cumplir las disposiciones sobre educación infantil de la L.O.G.S.E. está creando en el sector una conciencia de marginación y frustración entre los trabajadores y trabajadoras del sector. La negociación actual de los convenios en el sector de, escuelas infantiles, tanto las dependientes de la Generalitat como las municipales, tendría que servir para dignificar el sector y dar el paso definitivo hacia el reconocimiento docente de la etapa y hacia la resolución de la homologación económica con el profesorado de E.G.B. y la adecuación de horas lectivas y complementarias.

Plataforma para la defensa de la educación infantil

La pasividad de las administraciones para hacer efectivas las disposiciones de la L.O.G.S.E. en materia de educación infantil ha llevado a la constitución de la plataforma para la defensa de la educación infantil, que integra a los diversos sindicatos, patronatos municipales, asociaciones de vecinos, movimientos de renovación pedagógica y organizaciones de la comunidad educativa catalana. La plataforma demanda a las administraciones actuaciones urgentes en cuatro apartados que se consideran básicos para acometer la reforma en la etapa de la educación infantil:

1º Dotación presupuestaria específica para implantar la red pública del ciclo 0-3 años.

2º Ampliación y planificación de la oferta para llegar a la misma ratio de plazas públicas que en la actual E.G.B. Planificación de la oferta de educación infantil como parte del mapa escolar de cada pueblo y ciudad.

3º La misma titulación para todo el profesorado de la etapa 0-6 años al mismo nivel que la enseñanza primaria.

4º Definición de la ratio niño-a/educador/a que permitan establecer una relación personal cualitativa, de manera que se mejoren las establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Esperemos que la campaña iniciada pueda vencer las resistencias de las administraciones a asumir sus responsabilidades y sirva para situar las reivindicaciones de la educación infantil como una de las prioridades de la reforma.